MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 977 /

TEMUCO, 01 JUN. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 28.05.2018, presentada por Gastronómica La Esquina Limitada.

2.- El contrato de arriendo de fecha 02.10.2017 entre Rivas Sepulveda Maria Isabel y Gastronómica La Esquina Limitada, celebrado en la notaria Jorge Elías Tadres Hales, por la patente de Restaurant Nocturno y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-2439
Clasificación	: SUCURSAL
Actividad Económica	: RESTAURANT NOCTURNO
Código Actividad	: 552.010
Dirección Comercial	: HOCHSTETTER N° 1001
Decreto de Renovación	: **182, DEL 02.02.2018**
Nombre Dueño de la Patente	: RIVAS SEPULVEDA MARIA ISABEL
Rut Dueño de la Patente	:
Dirección Particular	:
Nombre del Arrendatario	: GASTRONOMICA LA ESQUINA LIMITADA
RUT Arrendatario	: 76.784.918-4
Dirección Particular	: HOCHTETTER N° 1001
Nombre del Rep. Legal	: GONZALEZ GONZALEZ OSCAR FELIPE
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 28.05.2018
Transferencia Nº	: 39
Fecha	: 28.05.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO TEMUCO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/HCR/xca
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1522704